

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas y veinticinco minutos con la concurrencia del señor Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, encargada, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señora Secretaria Encargada, sírvase constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 16 de marzo del año 2017: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión diez (10) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En vista de que existe el cuórum de Ley, se instala por consiguiente, la sesión de Concejo. Quiero pedir comedidamente a alguno de los Concejales o Concejales, plantear una reforma como punto 2.1, para conocer la licencia que solicita por esta ocasión el Concejal Jorge Pinto Yunes".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, elevo a moción la reforma al orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gustavo Navarro. Aquí me hace acuerdo para pedir con comedimiento al Concejal Navarro, como proponente de la moción, si pudiera reformarla, ampliarla, para añadir como punto 6, un acuerdo de condolencia, lamentando el fallecimiento del Dr. Héctor Romero Parducci, conocido jurista y ex hombre público de la ciudad de Guayaquil".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, se acoge por supuesto esta propuesta al orden del día y que se incorpore el punto 6 este sensible fallecimiento".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Correcto. Hay una moción en ese sentido, la apoyan los Concejales Carlos Luis Morales, Susana González, Luzmila Nicolalde y Leopoldo Baquerizo. Tome votación y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente apoyada por los concejales Carlos Luis Morales, Susana González, Luzmila Nicolalde y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se modifique el orden del día e incluir el punto 1.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 16 de marzo de 2017, presentada por el señor Concejal Jorge Pinto Yunes; y, punto 6.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil por la que se deplora el deceso del Dr. Héctor Romero Parducci, han votado a favor los diez (10) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTOS 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017, PRESENTADA POR EL SEÑOR**

CONCEJAL JORGE PINTO YUNES; Y, PUNTO 6.- RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR LA QUE SE DEPLORA EL DECESO DEL DR. HÉCTOR ROMERO PARDUCCI.- EL SEÑOR ALCALDE:

“Proceda usted a poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:**“PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el día 9 de marzo de 2017”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas el punto uno del orden del día. Recuerdo a las Concejalas y a los Concejales, de que si no hubiesen estado presentes en la sesión cuya acta se va a conocer y resolver deberán abstenerse. Concejales Susana González, Roberto Gilbert y María del Carmen Alman”.- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** “Sí señor Alcalde, para presentar mi abstención por no haber estado en la sesión”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Considere señor Alcalde, también mi abstención”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala María del Carmen Alman”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala María del Carmen Alman, apoyo de los concejales Navarro, Morales, Aldas, Murillo y Nicolalde. Tome votación señora Secretaria, observando las abstenciones interpuestas y proclame el resultado”.- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, abstención; MSC. Susana González Rosado, abstención; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los Concejales Navarro, Morales, Aldas, Murillo y Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor ocho(8) concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero y MSC. Susana González Rosado. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2017**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en conocimiento del Concejo, el punto dos y dos uno del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:**“PUNTO DOS Y DOS UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia, presentadas por los señores Concejales: Ab. Doménica Tabacchi Rendón, por el lapso del 13 al 21 de marzo; Ab. Consuelo Flores Carrera, licencia por enfermedad por el lapso del 10 al 24 de marzo de 2017; Ing. Josue Sánchez Camposano, Sra. Zaida Loayza Romero y Jorge Pinto Yunes por el día 16 de marzo de 2017. Hasta ahí el punto dos y dos uno del orden del día, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas este punto del orden del día. Concejala Lidice Aldas”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto dos y dos uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Lidice Aldas, apoyo de los señores Concejales Manuel Samaniego, Carlos Luis Morales, María del Carmen Alman, Gustavo Navarro, Luis Murillo. Tome votación y proclame su resultado, luego que se incorporen los Concejales alternos”.- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2017 | 3

Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lídice Aldas Giler, debidamente respaldada por los señores Concejales Manuel Samaniego, Carlos Luis Morales, María del Carmen Alman, Gustavo Navarro, Luis Murillo, en el sentido de que se apruebe el punto dos y dos uno del orden del día, han votado a favor los diez (10) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN, POR EL LAPSO DEL 13 AL 21 DE MARZO; AB. CONSUELO FLORES CARRERA, LICENCIA POR ENFERMEDAD POR EL LAPSO DEL 10 AL 24 DE MARZO DE 2017; ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO, SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO Y JORGE PINTO YUNES POR EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017.** *Con su venia señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias, se incorporan los señores Concejales Washington Naranjo Carrera, Juan Quimis Quimis, Tnlga. Gina León Pachay, Lcdo. Ezio Bravo Ramírez y Lcda. Narcisa Murillo Agosto, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes*.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en primer debate de los textos de proyectos de **REFORMA A LAS ORDENANZAS DE CREACIÓN DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES:** ADMINISTRATIVA; AMBIENTE; ÁREAS VERDES, PARQUES Y MOVILIZACIÓN CÍVICA; ORDENANZA QUE FUSIONA A LA DIRECCIÓN DE ASEO DE CALLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA Y LA UNIDAD DE MERCADOS MUNICIPALES MAYORISTAS Y MINORISTAS Y VARIAS COMISIONES, TALES COMO SERVICIO DE GRÚAS, "MÁS SEGURIDAD", CONTROL DE TASA DE HABILITACIÓN, GASOLINERAS – ESTACIONES DE SERVICIO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y CONTROL OPERATIVO DEL SISTEMA GLOBAL DE POSICIONAMIENTO SATELITAL (G.P.S); COMUNICACIÓN SOCIAL, PRENSA Y PUBLICIDAD; CONTROL DE GESTIÓN DE LAS FUNDACIONES Y CORPORACIONES MUNICIPALES; CULTURA; ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN; ORDENANZA QUE FUSIONA LAS DIRECCIONES DE PLANIFICACIÓN GENERAL Y ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS, BAJO LA DENOMINACIÓN DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL; DEPORTES; ORDENANZA QUE FUSIONA A LAS DIRECCIONES DE URBANISMO, AVALÚOS Y REGISTROS Y LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL; GESTIÓN DE RIESGOS Y COOPERACIÓN; INFORMÁTICA; INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA; JUSTICIA Y VIGILANCIA; POLICÍA METROPOLITANA; RECURSOS HUMANOS; TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES; USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA; y, VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejale Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Hemos analizado toda la presentación y los considerandos también de estas reformas y sabemos que existe el deseo que la planificación dentro de la Administración Municipal sea eficiente, eficaz y que mejore sus estándares para la comunidad. Vamos a hacer una comunicación esta semana, esto es primer debate, donde creemos que algunas direcciones también, porque hablaban de acoger o de fusionar, en un principio, algunas direcciones han acogido funciones específicas a lo largo de la experiencia y de su aprendizaje; y por ejemplo, en el caso, solo por mencionarlo en el tema de Servicios Comunitarios y de Infraestructura Comunitaria, esas direcciones a estas alturas podrían fusionarse también. Entendemos que eso es una decisión netamente administrativa, pero queríamos comunicarle que con tiempo vamos a hacer, nuestras observaciones y aportes".- **EL SEÑOR ALCALDE:**

"Yo no tengo ningún problema, es su derecho y el mío también, porque con sinceridad yo también quiero revisarlo con calma, pueden hacerse las observaciones dentro de esta semana y dentro de la próxima sesión también, pero simplemente, por ejemplo, la Dirección de Infraestructura Comunitaria, yo fui quien planteó crearla y en lo personal creo que debe mantenerse aparte, por una razón: cuando estaba dentro de la Dirección de Obras Públicas, es obvio que la vocación de obras públicas es vialidad, no es que construir un hospital no sea obra pública, no es que construir canchas deportivas no sea obra pública, pero la tendencia era priorizar la parte vial, entonces hicimos esta separación que ha dado muy buenos resultados, para que todas estas obras menores en concepto de la vialidad, pero importantes en materia de salud, deportes, mercados y unas cosas más, sean atendidas por esa Dirección y han funcionado muy bien".- **EL CONCEJAL**

NAVARRO: "Señor Alcalde, sumándonos al concepto que acaba de decir, estamos de acuerdo y hay que diferenciarla de Obras Públicas, nuestra observación –nada más como un ejemplo- era acerca de una cosa que es la implementación comunitaria y también que le demos otra vinculación comunitaria".- **EL SEÑOR**

ALCALDE: "Concejal usted sabe que todo aporte y sugerencia procedente es bienvenida, aparte de que es su derecho, estúdienlo y en el transcurso de las semanas, si es que todos lo tratamos como espero en la próxima sesión, nos hace conocer las observaciones. Yo haré lo propio".- **EL CONCEJAL NAVARRO:**

"Elevamos a moción el punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:**

"Moción del Concejal Gustavo Navarro, apoyo del Concejal Juan Quimis. Tome votación y proclame su resultado, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA**

ENCARGADA: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimis Quimis, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Juan Quimis Quimis, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, tomando en consideración las observaciones efectuadas por el Concejal Navarro, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,**

POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, los textos de proyectos de REFORMA A LAS ORDENANZAS DE CREACIÓN DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES: ADMINISTRATIVA; AMBIENTE; ÁREAS VERDES, PARQUES Y MOVILIZACIÓN CÍVICA; ORDENANZA QUE FUSIONA A LA DIRECCIÓN DE ASEO DE CALLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA Y LA UNIDAD DE MERCADOS MUNICIPALES MAYORISTAS Y MINORISTAS Y VARIAS COMISIONES, TALES COMO SERVICIO DE GRÚAS, "MÁS SEGURIDAD", CONTROL DE TASA DE HABILITACIÓN, GASOLINERAS – ESTACIONES DE SERVICIO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y CONTROL OPERATIVO DEL SISTEMA GLOBAL DE POSICIONAMIENTO SATELITAL (G.P.S); COMUNICACIÓN SOCIAL, PRENSA Y PUBLICIDAD; CONTROL DE GESTIÓN DE LAS FUNDACIONES Y CORPORACIONES MUNICIPALES; CULTURA; ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN; ORDENANZA QUE FUSIONA LAS DIRECCIONES DE PLANIFICACIÓN GENERAL Y ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS, BAJO LA DENOMINACIÓN DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL; DEPORTES; ORDENANZA QUE FUSIONA A LAS DIRECCIONES DE URBANISMO, AVALÚOS Y REGISTROS Y LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL; GESTIÓN DE RIESGOS Y COOPERACIÓN; INFORMÁTICA; INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA; JUSTICIA Y VIGILANCIA; POLICÍA METROPOLITANA; RECURSOS HUMANOS; TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES; USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA; y, VINCULACIÓN CON

LA COMUNIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Secretaria,

sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día". - **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA ANA MARÍA ALVARADO COELLO**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$2,500.00, para ayudar a cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del programa artístico denominado **XII Festival "Variedad Dancística"**, a llevarse a cabo el **24 de abril del 2017** en la aula magna de la Espol (Las Peñas)". -

EL SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejales Leopoldo Baquerizo y Ezio Bravo". - **EL CONCEJAL BAQUERIZO:**

"Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día". - **EL CONCEJAL BRAVO:** "Sí bueno, justamente iba a mocionar, pero apoyo la moción del Concejal Baquerizo". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Baquerizo

mociona, tiene el apoyo de los Concejales Bravo, Alman, Gilbert, entre otros. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y continúe poniendo a conocimiento y resolución del Concejo el punto cinco del orden del día, con sus dos numerales". - **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** "Señor Alcalde,

procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimis Quimis, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Bravo, González, Alman, Gilbert, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA ANA MARÍA ALVARADO COELLO, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$2,500.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA ARTÍSTICO DENOMINADO XII FESTIVAL "VARIEDAD DANCÍSTICA", A LLEVARSE A CABO EL 24 DE ABRIL DEL 2017 EN LA AULA MAGNA DE LA ESPOL (LAS PEÑAS).** - **EL SEÑOR ALCALDE:**

"Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día". - **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:**

"PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los Expedientes relacionados con Régimen de Excepción que a continuación se detallan: **5.1. Régimen de Excepción** para el desarrollo del proyecto Hotel Rapsodia II – (Hotel Radisson Guayaquil), en los solares con códigos catastrales **Nos. 33-0021-016 y 33-0021-018-1**, ubicados en la Cdla. Kennedy, Avda. Francisco Boloña entre las calles Cuarta y Quinta, parroquia Tarqui, solicitado por el **DR. TEOFILO LAMA PICO, Gerente General y Representante Legal de la Compañía Administración y Negocios ADNE CÍA. LTDA.** y del proyecto **HOTEL RAPSODIA II – (Hotel Radisson Guayaquil).** **5.2. Régimen de Excepción** para el desarrollo del proyecto denominado "Torre Médica

XIMA", en el solar con código catastral No. 33-0021-041, ubicado en la Avda. Francisco Boloña, solicitado por el **ING. PEDRO VÉLEZ MARGARY, Gerente General ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO S.A. y ARQ. CECILIA ROMERO BRAVO, Gerente Técnico Inmobiliaria XIMA S.A.**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales este punto del orden del día. Concejales Navarro y Nicolalde".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, hemos tenido una conversación con usted hace poco, analizando los dos proyectos y sus informes técnicos, con los indicadores que permiten que existan la edificabilidad en esa zona, la Francisco Boloña, el COS, el CUS, habitaciones, altura, los retiros frontales, laterales. El 1, el 2, el posterior y los parqueos. En todos esos, efectivamente para el Régimen de Excepción hay una viabilidad técnica probada para el proyecto XIMA; no obstante, hay unas observaciones que creo que deberíamos suspender y analizar para el tema del hotel en ese sector. Yo elevaría a moción y solicitaría por lo menos un análisis profundo en el tema del hotel, poderlo postergar y aprobar el que sí tiene y cuenta con todos los avales técnicos, como es el de la Torre médica".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tuvimos esta conversación en mi despacho hace unos minutos. Obviamente, el que no tiene observaciones debemos aprobarlo, y en el otro, yo personalmente, salvo mejor criterio de la Sala, estaría de acuerdo que se suspenda y le voy a decir con toda franqueza la razón. Siempre hay que encontrar un equilibrio. En situaciones como esta, más que nunca, toda inversión sería que se haga en la ciudad es conveniente, porque además genera movimiento económico, genera trabajo que es más lo que se necesita, genera turismo, genera servicios. ¿Qué hay que considerar? Tema de movilidad, tema de vecinos, entonces el tema del hospital tiene una objeción de parqueos en el fondo".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "El Dr. Lama lo llama hotel Radisson, no es un hospital".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Es el hotel. La torre médica está perfecta. El concepto americano de que el hospital tenga al lado un hotel. Yo creo que hay que estudiar ese tema, hay que ver si tiene una solución, los temas de parqueo generalmente tienen solución o construyendo parqueo o inhabilitando parte del edificio para convertirlo en parqueo o comprando terreno para hacer parqueo y pienso que tenemos que estudiarlo. Así que yo sí pediría, señor Concejal, que proceda la moción suya en el sentido que se aprueba el que no tiene observaciones; se suspenda el otro que tiene observaciones".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Correcto. Se suspendería el 5.1 y se aprueba el 5.2. Elevo a moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Con el apoyo de Luzmila Nicolalde, Carlos Luis Morales, Ezio Bravo, Leopoldo Baquerizo, Luis Murillo, Lidice Aldas y Roberto Gilbert, Alman, Samaniego y González. Concejal Roberto Gilbert".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Un pequeño comentario. La cantidad, yo lo vivo eso todos los días, la cantidad de familiares que acompañan a sus enfermos a los centros de tercer nivel es algo increíble. El centro de tercer nivel en medicina es aquello que los hospitales del Estado no pueden arreglar como cirugías de corazón o problemas del cerebro; amen de esto, es increíble la cantidad de gente que acompaña, lo mismo sucede en el aeropuerto de Guayaquil, hay un pasajero y cien que lo acompañan, son los grandes problemas; pero hay gente que yo he visto dormir en la calle, en los carros, y por eso nosotros estamos haciendo en frente de la clínica, en un edificio que compramos, un pequeño hostel a un precio irrisorio, ínfimo, para poder apoyar a este tipo de ciudadanos, pues cada uno quiere estar al lado, ver si vive o muere ese paciente, es una situación que yo quisiera que la consideremos y tratar que las clínicas y hospitales tengan eso, albergues pequeños y sencillos, nada de lujo. En todo caso, quería hacerle ese comentario porque yo como Concejal y médico vivo en el diario vivir, no se diga a veces hemos tenido gitanos, esos son de dos buses, que vienen todos a acompañar a los familiares".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Estamos conscientes de eso, Concejal Gilbert, y lo que yo le he indicado a la Dirección pertinente, es precisamente algo relacionado con lo que usted dice, que lo discutíamos en mi despacho. Hay que hacer una diferencia. Lo que podríamos llamar la parte nueva en crecimiento, que no es reciente, pero es nueva de la ciudad, tiene esa conceptualidad; pero especialmente el centro de la ciudad y sectores como Urdesa, que se hacían con concepciones antiguas, en los

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

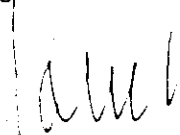
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2017 | 7

cuales la gente quería aprovechar hasta el último metro cuadrado de terreno para construir más, tiene que tratarse con cuidado. ¿Qué es lo que hemos hecho en los hoteles del Malecón? Es un sitio conflictivo. Uno no puede decir que la ciudad no progrese, que no venga una inversión, que no venga un hotel nuevo, que no vengan los servicios, que no venga el empleo, que no venga, porque todo eso es positivo, pero por ejemplo, en esos hoteles la planta baja, no puede ser aprovechado para lucrar, tiene que ser aprovechado para que toda la operación de carga y descarga y de parqueo y de venida y salida, de todos los visitantes y clientes, se haga allí, no en la calle".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "El hotel empieza desde el segundo piso para arriba".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Exactamente. Esto pasa en Nueva York. En todo caso, esa es la idea, en lugares conflictivos como Urdesa, Kennedy, hay que tener ese criterio, pero siempre tratando que los problemas se resuelvan a favor de los ciudadanos y a favor de la conveniencia, pero hay que tener mucho cuidado, yo no creo que el país y la ciudad estemos en condiciones de rechazar inversiones importantes que son muy positivas, por no darnos un tiempo para resolver los problemas. Ahora si no tiene solución, no tiene solución. Hay que buscar que tengan solución".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Ese es el espíritu señor Alcalde. Es más, no hay un cuestionamiento hacia la excepción, de hecho creo que es lo procedente".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El criterio de una administración eficiente no es decir que no se hagan las cosas, sino que se hagan bien".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Ese es el espíritu de nuestra propuesta, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Esa es otra cosa, estamos de acuerdo. Con esta explicación, tome votación, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimis Quimis, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los señores Concejales Luzmila Nicolalde, Carlos Luis Morales, Ezio Bravo, Lidice Aldas, Luis Murillo, Roberto Gilbert, María del Carmen Alman, Manuel Samaniego, en el sentido de que se suspenda y apruebe el punto cuatro del orden del día, en sus dos numerales, respectivamente, por las observaciones efectuadas en el tratamiento del punto, han votado a favor los quince(15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESOLVIÓ LO SIGUIENTE RESPECTO A LOS EXPEDIENTES: 5.1. SUSPENDER EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO HOTEL RAPSODIA II – (HOTEL RADISSON GUAYAQUIL), EN LOS SOLARES CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 33-0021-016 Y 33-0021-018-1, UBICADOS EN LA CDLA. KENNEDY, AVDA. FRANCISCO BOLONA ENTRE LAS CALLES CUARTA Y QUINTA, PARROQUIA TARQUI, SOLICITADO POR EL DR. TEOFILO LAMA PICO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS ADNE CÍA. LTDA. Y DEL PROYECTO HOTEL RAPSODIA II – (HOTEL RADISSON GUAYAQUIL); Y, 5.2. APROBAR EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "TORRE MÉDICA XIMA", EN EL SOLAR CON CÓDIGO CATASTRAL NO. 33-0021-041, UBICADO EN LA AVDA. FRANCISCO BOLONA, SOLICITADO POR EL ING. PEDRO VÉLEZ MARGARY, GERENTE GENERAL ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO S.A. Y ARQ. CECILIA ROMERO BRAVO, GERENTE TÉCNICO INMOBILIARIA XIMA S.A."**- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Secretaria, sirvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto seis del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se deplora el deceso del Dr.



Héctor Romero Parducci".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento de ustedes Concejales, el punto seis del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto seis del orden del día, con el sentimiento de pesar por este suceso y el respeto y solidaridad para toda la familia del Dr. Héctor Romero Parducci ".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo unánime de los concejales presentes. Tome votación señora Secretaria, añada mi voto y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimis Quimis, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, respaldada unánimemente por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se aprueba el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes, adicionándose el voto del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL DR. HÉCTOR ROMERO PARDUCCI**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En vista de que han votados todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión y convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 23 de marzo de 2017, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas cuarenta y nueve minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL(E)